

Ref. Expte D- 3403/23-24- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3403/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PUGLELLI CARLOS JAVIER, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL LA 11° EDICIÓN DE LA "FIESTA DEL HORNERO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CUCULLÚ, PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la realización de la 11° edición de la "Fiesta del hornero", que se **llevó** a cabo el 5 de noviembre de 2023 en Cucullú, partido de San Andrés de Giles, **provincia de Buenos Aires**.

Asimismo, **que** vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3403/23-24- 0

### FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar con modificaciones el presente proyecto. Motiva tal convencimiento que la citada fiesta remite a la principal actividad del pueblo de Cucullú. En efecto, en ese pueblo de cerca de 2.000 habitantes la actividad principal es la del horno de ladrillos. En ese contexto, el hornero desarrolla uno de los trabajos más demandantes físicamente y que se realiza sin interrupción a lo largo de todo el año. Relata el autor en sus fundamentos que los hornos fueron instalados en la década del 40 y para operarlos necesitaron de trabajadores que fueron llegando desde distintas provincias argentinas como Corrientes, Entre Ríos y Santiago del Estero sumando, de ese modo, su propia cultura a la originaria del mencionado pueblo bonaerense. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, en particular el tiempo verba empleado en su parte dispositiva atento tratarse de una celebración que tuvo lugar en el año 2023.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3403/23-24- 0

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

**SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 3403/23-24- 0**



**Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA**